



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	
SECRETARÍA JURÍDICA	
Revisó	
Aprobó	

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
DECRETO NÚMERO 0674 DE 2023

1 MAY 2023

Por medio del cual se acepta una renuncia y se hace un nombramiento ordinario

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA,

en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 1 del artículo 189 de la Constitución Política, y los artículos 2.2.5.1.1 y 2.2.11.1.3 del Decreto 1083 de 2015

CONSIDERANDO:

Que mediante comunicación de fecha 26 de abril de 2023 la doctora Sandra Milena Urrutia Pérez presentó renuncia al empleo de Ministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

DECRETA

Artículo 1. Renuncia. Aceptar a partir de la fecha la renuncia presentada por la doctora Sandra Milena Urrutia Pérez, identificada con la cédula de ciudadanía No. 46.376.641, al empleo de Ministro, Código 0005 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Artículo 2. Nombramiento. Nombrar a partir de la fecha al doctor Oscar Mauricio Lizcano Arango, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.960.663, en el empleo de Ministro, Código 0005 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Artículo 3. Comunicación. Por intermedio del Área de Talento Humano del Ministerio del Interior comunicar el contenido de este decreto a los doctores Sandra Milena Urrutia Pérez y Oscar Mauricio Lizcano Arango.

Artículo 4. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado, a los

1 MAY 2023